

# Momentos del mandato

## TIEMPO DE BALANCES / 2015 - 2019

6 DE DICIEMBRE DE 2018

### SOMOS ESTADO

**“Los Ayuntamientos somos Estado, y queremos ejercer como Estado”**

«Los Ayuntamientos somos Estado y queremos ejercer como Estado. Un Estado que establece su forma de actuación desde el principio de tres Administraciones Públicas, la Central, la Autonómica y la Local, que se articulan territorialmente según lo establecido en el artículo 137 de la Constitución Española, y en el que las tres gozan de autonomía para gestionar y llevar adelante sus propias políticas. No somos una estructura piramidal. Y la lealtad institucional es el pilar fundamental de las relaciones en el Estado, sobre eso pivota todo. Es un juego de tres partes en el que el bien superior es el interés de los ciudadanos».

### CONSTITUCIÓN

**“Pedimos una reforma constitucional que recoja con nombres y apellidos las competencias municipales”**

6 DE DICIEMBRE DE 2018

«Si la Constitución se escribiera hoy, tendría un capítulo concreto dedicado a los municipios, con un apartado de competencias diferente, adaptado a las demandas ciudadanas del mundo en el que vivimos. Queremos competencias y recursos sobre lo que de facto gestionamos: sanidad, educación, medio ambiente o economía».

19 DE ABRIL DE 2017

«Pedimos una reforma constitucional que recoja de manera pormenorizada, con nombres y apellidos, las competencias municipales, una reforma para que aparezca singularizada nuestra capacidad de acción, para que las responsabilidades locales no queden al criterio del Gobierno de turno».

### SUPERÁVIT

29 DE MARZO DE 2019

«La reinversión del superávit aprobada hoy es la mejor noticia para ciudadanos y Ayuntamientos»

20 DE DICIEMBRE DE 2018

«Este año, los Gobiernos Locales volveremos a tener el 0,5% del PIB de superávit, y queremos que sea empleado en nuestras ciudades».



## FINANCIACIÓN

**«¿La financiación ideal, ¿cómo sería? Complicado responder, pero sobre el reparto actual debería ser un porcentaje mayor para los Ayuntamientos, menor para las Comunidades Autónomas e igual para el Estado.»**

**31 DE OCTUBRE DE 2016**

«Queremos empezar a hablar de financiación tan pronto esté constituido el nuevo Gobierno, de forma inmediata, antes de que empiece a hablar con las Comunidades Autónomas.»

**19 DE DICIEMBRE DE 2017**

«Lamentamos que los avances que se van produciendo en la financiación autonómica no se produzcan al mismo ritmo en el ámbito local cuando, desde el primer momento, existió el compromiso de trabajar en ambas materias al mismo tiempo.»

**24 DE ABRIL DE 2018**

«Queremos una nueva fórmula de financiación local ya en los PGE de este año. Llevamos 14 años sin que se modifique nuestra fórmula de Participación en los Ingresos tributarios del Estado, y ya se ve que no es la adecuada.»

## VIOLENCIA DE GÉNERO

**“Por primera vez desde 1985 los Ayuntamientos recibimos una competencia con la financiación para luchar contra las violencias machistas”**

**29 DE NOVIEMBRE DE 2018**

«Ni una sola mujer asesinada por maltrato nunca más. Que sepan los maltratadores que en la lucha contra las violencias machistas siempre van a tener delante a todas las Alcaldesas y Alcaldes, Concejalas y Concejales y a todas nuestras ciudades. Las Entidades Locales somos la primera línea de la lucha contra la violencia de género. Agradezco la sensibilidad del Gobierno que ha incorporado a los municipios la competencia contra la violencia de género.»

## MOVILIDAD SOSTENIBLE

**“La FEMP impulsa la movilidad sostenible y el uso del coche eléctrico”**

**20 DE FEBRERO DE 2019**

«Estamos asistiendo a una revolución en la forma de entender el transporte y el planeta. Consideramos necesario incorporar un cambio de cultura para impulsar la implantación del vehículo eléctrico. La de los automóviles eléctricos es una cultura diferente que, una vez asumida e interiorizada, se va a llevar adelante exactamente igual que llevamos la cultura del móvil, tanto en recargas como en otras cuestiones. Estamos en la época del 4.0 y el 5G, que nos van a permitir en poco tiempo avances que ni siquiera pensamos.»

**22 DE FEBRERO DE 2018**

«Queremos usar nuestro superávit sin la limitación de lo financieramente sostenible.»

**5 DE FEBRERO DE 2018**

«Denuncio que el Gobierno no nos permite a los Ayuntamientos gastar 5.000 millones de euros de superávit en beneficio de los ciudadanos. Quiere usarlos en beneficio del Estado y de las Comunidades Autónomas.»

**3 DE MAYO DE 2017**

«Los 7.000 millones de superávit de los Ayuntamientos los reinvertiremos en la creación de empleo.»

## DESPOBLACIÓN

**“Frente a la despoblación, la acción desde los pequeños Ayuntamientos”**

**14 DE MARZO DE 2018**

«Los pequeños Ayuntamientos tienen un coste muy pequeño, casi nulo. Además, están tratando de evitar algo muy importante, la despoblación, un problema gravísimo que afecta a provincias enteras. Y habrá que hacer política para evitar eso, y la política para fijar la población al territorio requiere recursos. Y tenemos que afrontarlo porque cuando el territorio está despoblado llegan la desertización, la erosión y las catástrofes medioambientales.»

## REFUGIADOS

**“Hemos creado una red para que todos los Ayuntamientos de España seamos Ayuntamientos acogedores”**

**OCTUBRE 2015**

«Un nuevo gran reto nos aguarda: la gran crisis de refugiados, la que provocan las guerras, los dictadores. Y ahí queremos estar los Alcaldes y Alcaldesas, en nuestros pueblos y ciudades. Con los brazos de la solidaridad abiertos. Con la grandeza de apoyar los derechos humanos. Queremos coordinar, pero sobre todo impulsar la acción de acogida ante esta gran crisis humanitaria. Desde la FEMP queremos ponernos al frente y ofrecer toda nuestra voluntad, todos nuestros medios y toda nuestra comprensión».

**NOVIEMBRE 2015**

«Los Ayuntamientos somos los que mejor sabemos cómo, dónde y de qué forma se les puede dar acogida a los refugiados».

**11 DE JUNIO DE 2018**

«Ponemos a disposición del Gobierno los Ayuntamientos de la Red de Acogida de Refugiados de la FEMP para albergar a los 600 inmigrantes del buque Aquarius».

**19 DE JUNIO DE 2018**

«350 Ayuntamientos se encuentran ya preparados para acoger a los migrantes del buque Aquarius, una cifra que sigue creciendo y que da idea de la magnitud de la respuesta municipal, una actitud que dignifica a este país. Todos sabemos que el acogimiento no es sólo un lugar de residencia, es también la atención social, la atención médica, el contexto en el que se va a desenvolver su vida»

## JUBILACIÓN POLICÍA LOCAL

**“Acuerdo total. La jubilación anticipada de los policías locales que lo deseen está asegurada”**

**13 DE DICIEMBRE DE 2018**

«El Real Decreto está bien conseguido, bien armado y bien articulado. Al Estado, la jubilación anticipada le cuesta cero. La financiamos los Ayuntamientos en casi un 85% y las propias policías en un 15%.

Queríamos que nos lo permitieran y lo conseguimos con el acuerdo unánime de las policías, Ayuntamientos y FEMP, y con la anuencia de la Administración Central.

Además de saldar una deuda histórica, el acuerdo permitirá tener plantillas más jóvenes y formadas, y hacer más fluidos los procesos de renovación».



## CATALUÑA

**“El cumplimiento de las leyes y la lealtad a la Constitución y la democracia supone no dar apoyo a la celebración de un referéndum ilegítimo e ilegal en ámbitos municipales”**

**7 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

«Los Ayuntamientos no pueden colocar urnas bajo un mandato ilegítimo. Si yo fuera Alcalde en Cataluña, de ninguna manera abriría mesas en mi Ayuntamiento porque creo que va en contra de la democracia y de los ciudadanos.

Es un proceso anticonstitucional, y los Ayuntamientos tienen que estar con la legalidad y defendiendo la ciudad».

## TERRORISMO

**“El terrorismo nos causa un enorme dolor, pero no va a destrozar nuestra democracia ni nuestra convivencia”**

**17 DE AGOSTO DE 2017**

«Condenamos enérgicamente el atentado cometido en Barcelona, un acto de extrema crueldad que pone de manifiesto la sinrazón y la ausencia de cualquier valor humano de quienes los cometen o los inspiran».

**9 DE OCTUBRE DE 2017**

«La manifestación de Barcelona por los atentados de las Ramblas y Cambrils ha tendido puentes para mantener unida la Nación y el Estado. Una gran manifestación y un gran paso que se asentó bajo la cobertura de la Constitución que sigue avalando para que todos los españoles y las españolas tengamos voz».

## COMISIÓN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

# Accesibilidad Universal, taxi accesible, accesibilidad cognitiva

La entrada en vigor de normativas dirigidas a favorecer la accesibilidad a las personas con discapacidad y las pautas para impulsar el transporte accesible para todos han sido cuestiones determinantes a la hora de orientar el trabajo de esta Comisión. La accesibilidad llegada en este mandato también al lenguaje, con la participación de la FEMP en actuaciones para favorecer la lectura fácil, el lenguaje claro y la accesibilidad cognitiva.



Miguel Ángel Bonet - Ángeles Junquera

El Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, determinó el 4 de diciembre de 2017 como plazo para la exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación. Atendiendo a los requerimientos de esta fecha, la Comisión de Movilidad y Accesibilidad impulsó una Declaración sobre Accesibilidad Universal en el municipio, aprobada por la Junta de Gobierno de la FEMP el 27 de febrero de 2018, en la que manifiesta que resulta determinante alinearnos, cooperar con las organizaciones de la sociedad civil que velan por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y las representan, mediante la creación de observatorios municipales; la firma de pactos muni-



cipales; censando las necesidades en materia de accesibilidad universal; elaborando, ejecutando, evaluando y actualizando, el plan municipal y su memoria de seguimiento anual, y determinando un porcentaje de fondos del presupuesto municipal para la realización del plan municipal. Además, la Declaración aboga por que la contratación pública sea especialmente rigurosa en la exigencia de los criterios de accesibilidad universal, que los Gobiernos Autonómicos y Central doten a las Entidades Locales de recursos económicos suficientes para desarrollar su

actuación, y que la legislación autonómica y estatal determine los ajustes razonables en los diferentes entornos.

También el 4 de diciembre de 2017 fue el plazo establecido por el Real Decreto 1544/2007, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad, para que los Ayuntamientos promuevan, al menos, un cinco por ciento o fracción de las licencias de taxi, para vehículos adaptados.

***La Declaración sobre Accesibilidad Universal aboga por exigir criterios de accesibilidad universal en la contratación pública y pide dotar a las Entidades Locales de recursos económicos suficientes para desarrollar su actuación***

En este ámbito, la Comisión propuso a la Junta de Gobierno de la FEMP (que finalmente lo acordó por unanimidad), un conjunto de "Recomendaciones sobre el taxi accesible" para las Entidades Locales, en las que sugiere, entre otras actuaciones, que el otorgamiento de nuevas licencias municipales de taxis se convenga con los representantes de los profesionales del sector y que la emisión de nuevas licencias sea exclusivamente de taxi accesible, al menos hasta completar el cinco por ciento o fracción de las licencias de taxi. También aboga por materializar la reconversión de licencias de taxi, por jubilación o prejubilación, en licencias de taxi accesible.

Las Recomendaciones se extienden a la incorporación del segundo conductor a este tipo de licencia, a mancomunar las licencias, a homologar vehículos de más pasajeros y volumen de maletero y a solicitar para la concesión de nuevas licencias de taxi accesible, la certificación del fabricante de segunda fase (carrocero) relativa a que el vehículo cumple la Norma UNE 26494 de septiembre de 2014 invocada en el Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre.

Por otra parte, la Comisión ha tenido una actuación diferenciada y relevante en el ámbito de la lectura fácil, el lenguaje claro y la accesibilidad cognitiva, mediante la celebración de dos jornadas, un encuentro nacional y la edición de una publicación relativa a las buenas prácticas de las Entidades Locales en este ámbito.



**Ángel Mariscal,**  
*Alcalde de Cuenca,  
Presidente de la Comisión de Movilidad y Accesibilidad*

## “La participación y el consenso, por encima de colores políticos, han sido lo mejor de este mandato”

### **Cuatro años al frente de la Comisión de trabajo de Movilidad y Accesibilidad, ¿cómo lo valora?**

Han sido cuatro años de mucha actividad, con formación para los técnicos, con la elaboración de una base de datos de técnicos de todas la EELL, y ha supuesto un importante avance sobre todo en temas de accesibilidad, en especial de accesibilidad cognitiva, hemos dado un gran impulso a las iniciativas que tienen que ver con decálogos, manifiestos e iniciativas

### **De todos los logros, ¿qué es lo que más valora?**

El consenso. Ha habido temas muy delicados en este tiempo, pero el clima de consenso y

diálogo entre todos es lo que ha acabado primando, por encima de los colores políticos que hay en la Comisión, y una gran implicación con los temas que hemos llevado, muchísima participación. Es la primera vez que he tenido oportunidad de trabajar en la Federación y la experiencia ha sido muy positiva.

### **¿Hay algo que haya quedado por hacer, algún logro pendiente de consecución que no se haya podido sacar adelante?**

Se nos ha echado encima el tema de los patinetes eléctricos y otras nuevas formas de movilidad que, como suele pasar en otros ámbitos, es la calle y las nuevas tecnologías las que van por delante y marcan el ritmo. Quizá nos haya faltado agilidad para abordar este tema, pero, al menos, ha quedado planteado. También hemos avanzado en materia de accesibilidad, recuperando convenios con la ONCE, pero siempre queda algo...



COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CALIDAD

# Gobiernos Locales más próximos, abiertos, modernos e innovadores

Avanzar al mismo tiempo que avanza la sociedad, incorporar en la gestión diaria las ventajas y recursos que ofrece la tecnología y aplicar criterios de transparencia y participación ciudadana a la actividad municipal son líneas de trabajo por las que, a lo largo de estos cuatro años, han circulado los Gobiernos Locales españoles. Desde la FEMP, a través de esta Comisión, se han aportado publicaciones, pautas y se ha avanzado en el debate de nuevas líneas que favorezcan, más aun, la relación entre los ciudadanos y su Administración más próxima.



Alejandra Escudero - Ángeles Junquera

A lo largo de este mandato, la adaptación de la gestión local a los avances de la modernidad y a las exigencias derivadas de

nuevas normativas han marcado el trabajo de las tres áreas de intervención de esta Comisión.

Así, en materia de Modernización administrativa, se ha constatado que los Gobiernos Locales, al igual que el conjunto de la sociedad, se encuentran inmersos en un gran proceso de modernización, digitalización e implantación de nuevos procedimientos de Administración Electrónica. En este contexto, se creó un grupo de trabajo para resolver las numerosas consultas y dudas planteadas por

diversas Entidades Locales de diferente tamaño de población y en distintas zonas geográficas del país que tenían un denominador común. Y al hilo de esto, se ha elaborado una Guía Práctica (disponible en [www.femp.es](http://www.femp.es)), a base de preguntas frecuentes (FaQ's), que resuelve de una manera real, concreta y tangible las situaciones cotidianas que se presentan diariamente en los Servicios de Atención Ciudadana y Oficinas de Registro.

Otro de los ámbitos de actividad de la Comisión, el de Participación Ciudadana y Transparencia, también ha resultado especialmente activo. En este sentido, la transparencia y su consecuencia práctica, la participación, son dos principios fundamentales que tienen que estar presentes en todas las acciones diarias de los Gobiernos Locales. Un Gobierno Abierto es aquel que se basa en la transparencia como medio para la mejor consecución del fin de involucrar a la ciudadanía en la participación y en la colaboración con lo público. Un Gobierno que no rinde cuentas a la ciudadanía no está legitimado ante la misma. En virtud de estos principios el trabajo de la Comisión ha tenido como resul-

***“Un Gobierno que no rinde cuentas a la ciudadanía no está legitimado ante la misma”. Así lo aseguraron los miembros de la Comisión que, a lo largo de estos cuatro años, han trabajado para impulsar Gobiernos Locales más transparentes***



tados las publicaciones: "Reglamento Orgánico Tipo de Participación Ciudadana", "Plan Estratégico de Voluntariado Local" y "Ordenanza de Transparencia, Acceso y Reutilización de la Información".

Finalmente, en los diferentes ámbitos de gestión las Administraciones Públicas, se está incorporando la calidad en el marco de una visión estratégica y una acción transversal que implique los distintos departamentos y áreas de gestión. Siguiendo este espíritu la Comisión, en el ámbito de Calidad, Innovación y Evaluación de Políticas Públicas, se fijó como objetivo impulsar las agendas políticas de proyectos globales de transformación a través de herramientas de diagnóstico y confección de planes de actuación. Una de estas herramientas es la "Guía para la evaluación integral de los gobiernos locales y su desarrollo como ciudad inteligente", aprobada como norma de la calidad española (UNE:66182). Otro de los objetivos ha sido implementar políticas, planes y medidas de evaluación de políticas públicas que permitan ir valorando las acciones desarrolladas por los Gobiernos Locales para conocer la eficiencia de las medidas adoptadas. La Guía de Evaluación de Políticas Públicas, realizada en coordinación con la Red Interadministrativa de Calidad de los Servicios Públicos, ha resultado de gran utilidad en este aspecto.



**Jesús Vázquez,**  
*Alcalde de Ourense, Presidente de la Comisión de Modernización, Participación Ciudadana y Calidad*

## “La transparencia en las decisiones y la participación ciudadana ya no tienen vuelta atrás”

**Al finalizar la última reunión de la Comisión, ¿cuál es su valoración sobre el trabajo realizado en este mandato 2015-2019?**

Muy positiva, como no podía ser de otra manera. Muchísima colaboración y entrega, no sólo de la parte política sino también de funcionarios y responsables de distintos departamentos de informática y transparencia de diferentes Consistorios, y en especial del personal de la propia Federación. Me ha tocado un momento muy bonito, con personas muy entregadas, y entre todos hemos desarrollado un trabajo muy fructífero, porque hemos sido capaces de sacar adelante proyectos como el Protocolo de Participación Ciudadana que está sirviendo hoy de referencia para muchas ciudades españolas.

**¿El momento de mayor satisfacción?**

Ha habido muchos. Para mí, que di el salto a la política municipal desde la política autonómica, el cambio fue importante. El trabajo ha sido continuo, sin centrarse sólo en un elemento, sino en distintos proyectos, distintas subcomisiones, y todo muy engarzado. Ha habido momentos muy gratificantes

**¿Ha quedado algo por hacer?**

En política siempre queda algo por hacer. Vivimos años de cambio a nivel político, a nivel nacional, donde las Administraciones tienen que ser mucho más transparen-

tes y donde la sociedad a veces exige y demanda, pero es una demanda que ha de venir desde la base. Creo que es un cambio conjunto de sociedad. A los políticos y el personal de la Administración Pública nos toca trabajar juntos para que este país sea cada vez más transparente, más resolutivo y más eficiente de cara a dar respuesta a los vecinos de nuestros municipios.

**El concepto de transparencia era algo relativamente nuevo. ¿Ha habido que romper barreras?**

Fue fácil en ese sentido. Yo creo que las barreras las han de ir rompiendo poco a poco los Ayuntamientos. Dentro de la Comisión ha sido muy fácil trabajar, en especial con los técnicos, que han dedicado horas fuera de sus jornadas en sus Ayuntamientos y Diputaciones, personas muy entregadas.

Creo que queda todavía mucho por hacer, pero se trata de un trabajo continuo que seguirá en el próximo mandato. La idea de trabajar por la transparencia, de fomentar la participación vecinal, de hacernos cada vez más transparentes en nuestras decisiones, que la sociedad se involucre de las decisiones de su clase política y Administraciones será un trabajo lento, pero no hay vuelta atrás.



COMISIÓN DE DEPORTES, JUVENTUD Y OCIO

# El éxito del deporte de base, sustentado en la labor de las Entidades Locales

**La promoción de la actividad física y deportiva no podría entenderse en nuestro país sin la labor fundamental desarrollada por los Gobiernos Locales. La mayor parte de las instalaciones deportivas son gestionadas desde el ámbito municipal y son los programas e iniciativas de carácter local los que dan sentido a la expresión “deporte para todos”.**



Javier de Frutos - J. David Pérez

Consciente de esta circunstancia, la Comisión de Deportes, Juventud y Ocio de la FEMP ha mantenido durante este mandato una interlocución fluida con los representantes del Consejo Superior de Deportes (CSD) y ha participado en los órganos de coordinación en materia de Deportes que se sitúan en el marco de actividad del CSD. En este sentido, cabe destacar la creación en 2018 de la Conferencia Sectorial de Deporte, en la que la representación de la FEMP corre a cargo del Presidente de la Comisión de Deportes, Juventud y Ocio, José Antonio González Poncela.



***La FEMP ha defendido la promoción de un deporte saludable, conectado con la educación en valores y las políticas de inclusión, y realizado en instalaciones eficientes, sostenibles y seguras***

Una de las líneas de trabajo de este mandato 2015-2019 ha venido de la mano de la elaboración de la nueva Ley del Deporte. En este marco, la Comisión ha planteado las prioridades

del ámbito local, prioridades que quedaron expuestas en la sesión celebrada en el Senado el 21 de mayo de 2018. Allí, en la Cámara Alta, los representantes de la FEMP destacaron que cuando un ciudadano o ciudadana desean llevar a cabo una actividad deportiva –más allá de las planteadas en el marco de la educación formal–, su referencia son las instalaciones, cursos, competiciones y, en definitiva, los programas deportivos ofertados desde el ámbito local. Por ello, aseguran desde la Comisión, en buena medida, el éxito del deporte en nuestro país, su

capacidad para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, está cimentado sobre la labor de las Entidades Locales. En coherencia con este planteamiento, la Comisión de Deportes, Juventud y Ocio de la FEMP ha defendido la promoción de un deporte saludable, conectado con la educación en valores y con las políticas de inclusión, un deporte realizado en instalaciones eficientes, sostenibles y seguras. Ha defendido, en definitiva, un deporte de calidad desarrollado en coordinación con el conjunto de los actores: Administraciones Públicas, asocia-



ciones deportivas y entidades del ámbito privado.

Durante el mandato que ahora concluye, cabe destacar la colaboración de la FEMP en la difusión de la Semana Europea del Deporte (SED) y la colaboración mantenida con el Ayuntamiento de Palma de Mallorca en la difusión de información sobre el Congreso Nacional de Eficiencia Energética y Sostenibilidad (celebrado en Palma de Mallorca el 19 y 20 de abril de 2018). La Comisión de Deportes, Juventud y Ocio de la FEMP mantuvo una de sus reuniones ordinarias el 19 de abril de 2018, coincidiendo con este evento.

### **Empleo y emprendimiento juvenil**

En materia de Juventud, los convenios de colaboración FEMP-INJUVE suscritos en este período han permitido la financiación de actuaciones dirigidas a promover el empleo y el emprendimiento juvenil, mediante el desarrollo de programas que han fomentado las oportunidades de empleo, autoempleo e iniciativas empresariales para los y las jóvenes de 16 a 35 años, en el ámbito local. Los ejes de actuación de las actividades financiadas han sido la orientación profesional y sociolaboral, el asesoramiento para la puesta en práctica de ideas emprendedoras y proyectos empresariales, y la educación, formación y capacitación para el desarrollo profesional y el emprendimiento juvenil. Cada convenio, dotado con un presupuesto de 200.000 euros, ha permitido la financiación de 30 proyectos anuales.



**José Antonio González Ponce,**  
*Alcalde de Tordesillas,  
Presidente de la Comisión de Deportes, Juventud y Ocio*

## “Los Ayuntamientos somos los protagonistas del fomento del deporte”

**¿Qué balance hace, cómo valora el mandato como Presidente de esta Comisión de la FEMP?**

Ha sido un placer ser el Presidente de esta Comisión y, además, ha sido una enseñanza, porque he aprendido mucho: muchas formas de programar y plantear el deporte en muchos municipios, grandes, pequeños, medianos... Todo, al final, me ha enriquecido como gestor deportivo.

**¿Qué ha sido lo mejor, lo que mayor satisfacción le ha producido, del trabajo realizado por esta Comisión?**

Lo más importante que hemos trabajado han sido todas las aportaciones al Anteproyecto de la Ley del Deporte que se ha estado tramitando durante esta legislatura. Lo que hemos hecho, tanto con el Gobierno actual como con el anterior, ha sido trasladar los problemas relacionados con el deporte que tenemos los Ayuntamientos. Hemos llevado la reivindicación desde lo local en materia de práctica deportiva. Parece que siempre somos los grandes olvidados y, sin embargo, los protagonistas fundamentales, a la hora de fomentar el deporte y trabajar por él somos los Ayuntamientos.

**¿Y el desafío pendiente que se ha quedado en esta Comisión, cual sería? ¿Qué ha quedado por hacer?**

Yo creo que el desafío pendiente no ha sido tanto de la Comisión sino por la situación política que hemos vivido y es que no se ha podido avanzar más en esta nueva Ley del Deporte, tanto por el cambio de Gobierno durante la Legislatura como ahora, que ya ha finalizado. Es una pena que no se haya concluido la Ley del Deporte. Por ello, a quienes integren la próxima Comisión en el siguiente mandato les diría que sigan trabajando en la misma línea, que sigan defendiendo los intereses de los Ayuntamientos; que los Ayuntamientos grandes aprendan mucho de los pequeños y que los pequeños tengan como imagen a los grandes. En suma, que entre todos consigamos hacer un municipalismo más deportivo, más saludable.



# Objetivo: igualdad plena entre los ciudadanos del medio rural y los del medio urbano

Durante estos cuatro años, la defensa y promoción de los intereses de las zonas rurales o de escasa población ha sido la actividad principal de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca. Buscar y plantear alternativas que contribuyan a un mayor desarrollo rural, también centrado en la sostenibilidad, han sido actividades centrales de quienes, por encima de todo, apuestan por reducir las desigualdades que, en servicios y oportunidades, alejan el medio rural del medio urbano.



Sara Gil - J. David Pérez

Y en este sentido, se han puesto en marcha diferentes iniciativas que contribuyen a dar respuesta a las necesidades de los municipios rurales españoles, generando un debate permanente y participando en los órganos de la Administración General del Estado relacionados con las

políticas de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

A lo largo de estos años se ha defendido la necesidad de dotar de financiación a la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de forma que se configure como una herramienta realmente efectiva de desarrollo para las zonas rurales.

políticas, así como la calidad ambiental de aquéllos que residen en las ciudades. Por ello, se ha defendido la revisión del gasto y la inversión pública para adecuarlos a los servicios que se deben prestar para mantener y contribuir al desarrollo de los municipios rurales, teniendo en cuenta su tamaño y peculiaridades.

También se ha puesto énfasis en el papel que juegan las mujeres y los jóvenes en el desarrollo rural, luchando por la igualdad de oportunidades, por la consolidación de los servicios, por la eliminación de la brecha digital, por el fomento de la actividad económica...

***Sin desarrollo rural se pondrían en peligro la suficiencia alimentaria, hidráulica y energética de las ciudades. Sin desarrollo rural no habrá desarrollo urbano***

Y en esta misma línea, desde la Comisión se ha trabajado en un cambio de concepción de la ruralidad considerando la premisa de que sin desarrollo rural no habrá desarrollo urbano, ya que se pondrían en peligro la suficiencia alimentaria, hidráulica y energé-



En lo referente a la Cooperación Institucional, la Comisión, a través de Presidente y Vicepresidente, ha participado en los distintos órganos en los que ostenta representación institucional, defendiendo los intereses de las Entidades Locales en la aplicación de las políticas estatales y autonómicas.

Así, la FEMP ha estado presente en las reuniones de la Red Rural Nacional, del Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural y del Marco Nacional de Desarrollo Rural. En ellas, se han ido revisando los indicadores de productividad, de resultado y de impacto del Plan Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), y se han presentado los informes de evolución del Acuerdo de Asociación.

En definitiva, el trabajo desarrollado desde la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca ha sido intenso en todos los ámbitos de actuación mencionados. Y el objetivo final: lograr la plena igualdad de los ciudadanos del medio rural con respecto a los del medio urbano.



**Jose Víctor Rodríguez,**  
*Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca, Alcalde de Cangas del Narcea*

## “Hemos trabajado con gran intensidad por fomentar la conectividad del medio rural”

**A modo de balance, ¿cómo valora el trabajo de la Comisión que ha presidido en este mandato que concluye?**

Ha sido un trabajo de gran intensidad donde nos hemos centrado en aspectos fundamentales para el desarrollo rural, que es también desarrollo nacional y urbano, ya que la suficiencia alimentaria, energética e hidráulica, así como la actividad ambiental, estarían en riesgo si no cuidamos y mejoramos nuestro medio rural. A partir de esto, apostamos por mantener los servicios básicos como la educación, la sanidad y la atención a nuestros mayores. También apostamos por la mejora de las infraestructuras viarias y aquéllas que no se ven como las tecnológicas, pero que son fundamentales para el desarrollo de las nuevas tecnologías. Un ejemplo de estas son las nuevas tecnologías, el acceso a una banda ancha para que nuestros negocios y pobladores puedan estar conectados a Internet. Así en esta Comisión hemos apostado por el área de innovación con proyectos como las ayudas que ofertó el Ministerio. También hemos estado muy vigilantes con el grado de desarrollo del Plan de Desarrollo Rural de España y de otras medidas. Además, hemos dado seguimiento a los fondos LEADER. Otros temas fundamentales han sido la búsqueda de iniciativas que frenaran fenómenos como el de la desbancarización y también hemos querido fomentar el estudio de las causas de

los incendios en las zonas rurales que tanto perjudican a nuestros pobladores, a nuestro entorno y a nuestros pueblos.

**¿Qué ha sido lo mejor, lo que más satisfacción le ha producido como Presidente de la Comisión?**

Si de todo lo que mencionaba en mi anterior respuesta me tuviera que quedar con una cosa, con un reto y un logro a la vez, me quedaría con los esfuerzos de esta Comisión por fomentar la conectividad del medio rural, por su papel para acercar proyectos nacionales y europeos de este ámbito a los municipios de la España Rural.

**¿Qué ha quedado pendiente?**

Lo que se nos queda pendiente es conseguir que se dote de fondos a Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que es algo vital. Lograrlo requerirá un encuentro interministerial para poner en marcha la financiación de esta ley

